

Usos y abusos de los espacios históricos

Jaime Font Fransi

Doctor en arquitectura

Director de Sitios y Monumentos de la Secretaría de Desarrollo Urbano

y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Querétaro

Catedrático del Tecnológico de Monterrey, campus Querétaro

El propósito de este artículo es presentar una idea general sobre la polémica del uso de los espacios históricos en la conservación patrimonial, para reflexionar y analizar la aplicación de criterios y posturas teóricas, además de compartir con el lector algunas experiencias sobre el tema.

Como portadores de una memoria histórica, los monumentos se convierten en emisarios del pasado al reflejar en su arquitectura usos y costumbres de cada época; nos dan fe de los avances tecnológicos, el empleo de recursos materiales, la estructura social y la adecuación al medio, además de las necesidades, gustos, diferencias, intereses económicos, aspectos políticos y caprichos formales o modas de las diferentes sociedades que han incidido sobre el destino de sus espacios.

Si en los edificios históricos se modifican los programas arquitectónicos originales se pueden alterar sus estructuras espaciales; a su vez, cuando se modifican sus espacios hay que readaptarlos a nuevos programas. La conciencia patrimonial reconoce hoy día que "la conservación por la conservación puede ser un absurdo, por ello se ha debido pensar en nuevos usos para el legado preservado".¹ Así, no necesariamente se mantendrá el destino de un inmueble, sino que, por lo general, se modificará una o varias veces con el correr de los años de acuerdo con las diferentes circunstancias que le haya tocado "vivir".

El templo de San Francisco en Santiago de Querétaro perteneció a uno de los conjuntos conventuales más grandes de la Nueva España, mismo que sirvió como cuartel, vecindad y bodegas

Fuente: ABA





Corredor y claustro del convento franciscano erigido a principios del siglo XVII, sede del Museo Regional de Querétaro desde 1936
Fuente: ABA

De esta manera, los espacios urbanos y edificios históricos, si sobreviven, acumularán una especie de memoria de estos procesos mediante distintas transformaciones. Estos cambios incidirán en aspectos funcionales o formales. Lo cual significa que se puede cambiar la primera estructura, y en ambos casos, si no se realizan con respeto al inmueble y su pasado, las modificaciones o pérdidas que sufran alterarán su integridad hasta el desorden funcional, confusión espacial, abuso en sus programas, deterioro material y, por ende, inestabilidad estructural. Lo que provocará la pérdida de sus valores originales y mermará cada vez más su autenticidad² y su relación con el contexto físico e histórico.

Tanto en el hombre como en la arquitectura existe un proceso de revaloración de la memoria conforme pasa el tiempo. Ya sea como identidad propia o colectiva, la búsqueda de una individualidad cultural conlleva una necesidad probatoria de los testimonios objetivos de la historia.³ Lo realizado por el hombre se convierte así en una aprehensión o anéxion de lo acontecido, que lo llevó a proteger lo producido para garantizar su permanencia. Es una tendencia milenaria que se esfuerza en buscar una identidad propia, a lo que el doctor Carlos Chanfón llamó "la reafirmación de la conciencia de identidad".⁴

Desde la antigüedad, los edificios han sido aprovechados más de una vez, como espacios útiles para otras funciones, o bien plataformas o bancos de materiales para producir otros nuevos, aunque lo usual fue su reutilización. Tanto en el mundo mesoamericano como a la llegada de los españoles, al igual que en otras culturas la reutilización de edificios y sobreposición de estructuras era una práctica común; ejemplo de ello es la pirámide de Cholula en Puebla que, además de tener cinco sobreposiciones piramidales de origen tolteca, está rematada en su parte superior con un templo del siglo XVIII dedicado a la Virgen de los Remedios. Para bien o para mal, con este criterio de aprovechamiento se han conservado espacios urbanos e inmuebles que han ido amalgamando toda una memoria espacial, en la que objetos y significados se entrelazan como claro testimonio de su transitar por el tiempo.

Desde la antigüedad, los edificios han sido aprovechados más de una vez, como espacios útiles para otras funciones, o bien como plataformas o bancos de materiales para producir otros nuevos, aunque lo usual fue su reutilización

A partir de las primeras disertaciones teóricas del siglo XIX la protección del patrimonio adquirió un marcado interés por los criterios de restauración, rescate y reutilización. Tal fue el caso de la postura conservadora y de absoluto respeto hacia la manera de intervenir los inmuebles históricos por parte del crítico y escritor inglés John Ruskin (1819-1900). Basta con revisar el capítulo "La lámpara de la memoria" de su libro *Las siete lámparas de la arquitectura* (1849):⁵ "No tenemos ningún derecho a tocarlos. No son nuestros. Pertenecen por un lado a quienes los construyeron, y por otro lado, a todas las generaciones que nos han de suceder".⁶ Por su parte, el progresista y bien razonado francés Eugène Emmanuel Viollet-le-Duc (1814-1879),⁷ con un discurso por demás técnico y científico, se manifestó a favor de la restauración de monumentos con responsabilidad hacia el futuro, reafirmando la identidad de los mismos,⁸ con intervención directa, salvándolos del deterioro y del abandono; postura que "convertía sus intervenciones en prácticas eruditas de la modificación".⁹ La reconstrucción total de monumentos como el Campanile de San Marcos en Venecia, el teatro La Scala de Milán o la catedral de San Esteban en Viena se logró gracias a la aplicación de criterios violletianos que contribuyeron a la recuperación arquitectónica y urbana en una especie de reconocimiento y rescate de la imagen de la ciudad.¹⁰



Templo de San Agustín y escultura de Leonardo Nierman, el convento es actualmente el Museo de Arte de Querétaro
Fuente: ABA

Es así como el tema de la intervención y los nuevos destinos del espacio en los edificios históricos pasaron de discusión en discusión, hasta ser impulsados y desarrollados con las aportaciones moderadas y conciliadoras de los teóricos de mediados del siglo xx, como el italiano Cesare Brandi (1906-1988),¹¹ en cuyo artículo 5 de su famosa *Carta de Venecia*,¹² si bien establece que es deseable la dedicación de "éstos a una función útil a la sociedad",¹³ también alerta sobre los riesgos de alguna que "no puede ni debe alterar la disposición o el decoro de los edificios",¹⁴ productos de la evolución de los usos y costumbres. Este documento pronto se convirtió en el dogma que dio origen a las leyes en la materia más importantes del mundo.¹⁵

Cuando hablamos de nuevas funciones no las podemos desligar de los usuarios ni de los programas arquitectónicos que ellos demandan. Son como una trilogía teatral, donde el edificio es la obra misma, de la que nos queda tan sólo la escenografía y, en ocasiones, apenas una parte de ella o se encuentra

Existen casos donde un destino adecuado ha salvado inmuebles y áreas históricas del abandono y la destrucción, también situaciones caóticas donde usos inadecuados han llevado al deterioro, la fragmentación y, en el peor de los casos, al colapso y desaparición de monumentos y zonas históricas completas

alterada. Los usuarios son los actores recién contratados y el programa arquitectónico es la nueva adaptación del guión. Los tres deben estar en una mínima concordancia, y ya sabemos que las adaptaciones no siempre son afortunadas. Sin embargo, hay excelentes ejemplos de inmuebles históricos (y también de obras teatrales).

La historia de la reutilización de espacios está repleta de buenos y malos ejemplos. Existen casos donde un destino adecuado ha salvado inmuebles y áreas históricas del abandono y la destrucción, también situaciones caóticas donde usos inadecuados han llevado al deterioro, la fragmentación y, en el peor de los casos, al colapso y desaparición de monumentos y zonas históricas completas.

Ahora bien, desde una visión funcional y para entender los cambios de uso en los inmuebles históricos es importante precisar que los programas de necesidades deberán responder y respetar sus espacios, al contrario de la arquitectura nueva, donde ellos son los que deben adaptarse a un programa arquitectónico bien definido. De esta manera, la reutilización de los inmuebles históricos nos permite rescatar y conservar el monumento. Podemos modificar el destino y al mismo tiempo resguardar la forma, el partido arquitectónico y en buena medida su relación con el contexto. Sin embargo, las distintas soluciones espaciales inmersas en un edificio complican los nuevos usos y con ello su recuperación. El caso del Museo de la Restauración de la República en la ciudad de Santiago de Querétaro es un ejemplo del rescate de un inmueble con varias funciones y modificaciones espaciales: primero fue parte del convento de las monjas capuchinas —la última prisión de Maximiliano—, después vivienda unifamiliar, oficinas públicas y actualmente museo.

También los usos parciales complican los rescates, sobre todo el frente de los edificios históricos que por su ubicación



Casa de don Bartolo, famosa por el ángulo cerrado que forma su esquina. Actualmente, oficinas de la SEP del estado de Querétaro. A su derecha, uno de los primeros mesones del siglo XVI y desde hace veinte años hotel de lujo
Fotografía: Gonzalo Alcocer Fernández de Jáuregui



Plaza de Armas de Querétaro con la estatua del marqués de la Villa del Villar del Águila, rodeada por los portales de Dolores, Samaniego y Quemado
Fotografía: Gonzalo Alcocer Fernández de Jáuregui



des. Capillas, bardas, huertas y atrios convertidos en plazas, calles y jardines. Muchos espacios religiosos se transformaron más de una vez en caballerizas, cárceles, oficinas, viviendas, enfermerías, cuarteles militares, depósitos de pólvora, entre otros. Aun así, muchos templos, capillas y conventos afortunadamente sobrevivieron hasta nuestros días.

La demolición del Seminario de la Ciudad de México a fines de los veinte del siglo pasado en la calle que lleva el mismo nombre es un claro ejemplo de cómo la desaparición de un inmueble promovió un efecto dominó posterior sobre la zona. Liberó un espacio urbano que propició a inicios de los años ochenta la demolición de algunas casas del siglo XIX, con el pretexto de un programa para el rescate arqueológico del Templo Mayor.¹⁸ Finalmente, la zona se convirtió en un museo de sitio al aire libre. Otro ejemplo más reciente es la casa donde vivió Alfonso Reyes (1912-1974) en Monterrey, Nuevo León, seccionada a principios de la década de los noventa para un estacionamiento. O mucho antes, en 1917, cuando, a consecuencia de un reordenamiento urbano, se tuvo que reconstruir el brazo derecho del crucero del templo de San Francisco en Santiago de Querétaro, después de una demolición que intentaba prolongar la actual calle de Madero. Éste fue reformado después de ocho años y la calle, por fortuna, nunca se completó. Hay tantos ejemplos como la evolución misma de nuestras ciudades.

Es necesario señalar que la reutilización de un bien patrimonial debe velar por el reencuentro con sus atributos funcionales y formales, además de respetar sus valores intangibles, así como poder recuperar su representatividad, autenticidad y simbolismo social. La nivelación de la monumental Catedral Metropolitana de la Ciudad de México fue una garantía para la conservación del destino original, seguridad para el público y salvaguarda de un hito histórico nacional. La rehabilitación como museo del Convento de Santo Domingo en Oaxaca significó la revaloración de un enclave histórico fundamental y representativo de la historia de la ciudad. El Teatro Calderón de Zacatecas implicó, además

Casa de Ecala en la Plaza de Armas de Querétaro. Esplendorosa residencia barroca del siglo XVIII, actualmente sede de las oficinas del DIF estatal
Fuente: ABA

Podemos
modificar el destino
y al mismo tiempo
resguardar la forma,
el partido
arquitectónico
y en buena medida
su relación
con el contexto



Casa de la marquesa Josefa Paula Guerrero y Dávila, fue Secretaria de Relaciones, centro cultural y hostería. Actualmente, es un hotel que muestra el esplendor del barroco queretano del siglo XVIII
Fuente: ABA

de la sobrevivencia original, una reintegración contextual, que vino a reforzar el ámbito cultural y social. El Hospicio Cabañas de Guadalajara,¹⁹ como centro cultural, es un símbolo representativo de la grandeza monumental de la arquitectura tapatía del siglo XIX y un componente social simbólico al recordar la función para la que fue concebido inicialmente: un edificio para la asistencia pública. Las cinco misiones franciscanas de la Sierra Gorda del estado de Querétaro son un claro modelo de autenticidad y perdurabilidad de la cultura serrana.²⁰ Y así podemos citar ejemplos análogos que ilustrarían cómo los usos también refuerzan valores intangibles, además de lo meramente utilitario y formal. Por el contrario, existen ejemplos de otros discordantes o antagónicos en los inmuebles que han provocado su abandono o pérdida, cambios urbanos e indignación social. En años recientes, algunos casos han ocasionado la condena social por destinos inadecuados que atentan contra la identidad cultural, tal es el caso del restaurante McDonald's en los portales de Oaxaca, que fue considerado como "la apropiación corporativa de un sitio patrimonial"²¹ y "un insulto a la cocina regional".²² Ello trajo consigo la movilización de grupos sociales, encabezados por el pintor Francisco Toledo, que originó el proyecto de Ley de Protección del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca, en cuyo inciso b del artículo 18 considera lo siguiente:

No podrá destinarse ningún inmueble considerado dentro de lo establecido por esta ley al uso de negocios, empresas o giros comerciales que por su origen o naturaleza atenten en contra del pasado histórico de los oaxaqueños, de su historia presente, su lenguaje, su idiosincrasia o de la cultura arquitectónica, visual o sentimental de los mismos.²³

Algo semejante sucedió con la instalación del Wal-Mart de Teotihuacán en 1992, a tan sólo unos metros del área monumental. Con la presión ejercida por grupos sociales y de especialistas se logró 14 años después que la tienda se ubicara a

tres kilómetros de la pirámide de la Luna y 2.4 de la del Sol.²⁴ Ambos casos reflejan la necesidad de incorporar consideraciones sociales en la utilización del patrimonio.

Beneficios por usos adecuados

- Uso lógico y fluido de los espacios mediante el respeto al partido arquitectónico.
- Mejoramiento de la estabilidad estructural al destinar funciones que tomen en cuenta el peso y la correcta distribución de los nuevos espacios, materiales, divisiones y mobiliarios.
- Conservación del inmueble mediante la protección y el respeto a sus diferentes "historias", con funciones adecuadas que mejoren sus ventilaciones, instalaciones, circulaciones, patios y áreas exteriores.
- Preservación y garantía tangible e intangible del bien al considerar demandas sociales, programas gubernamentales, así como el estricto apego a las normatividades en materia de conservación patrimonial.
- Conocimiento claro del inmueble mediante funciones que permitan entender y apreciar su historia.
- Integración contextual y mejora de la fisonomía urbana al respetar y rescatar fachadas, materiales, sistemas constructivos, alturas, vanos, colores y formas en general.
- Garantía de permanencia mediante el mantenimiento correcto con usos que promuevan su buen estado de conservación.
- Aceptación social con base en consensos necesarios y difusión sobre uso y destino, antes y después de su intervención.
- Ampliación y construcción de nuevos espacios, siempre en caso de mejorar el funcionamiento y cuyas soluciones formales consideren proporciones, alturas, colores, sistemas constructivos, materiales y tipologías del inmueble y su contexto.

Perjuicios por usos inadecuados

- Pérdidas, alteraciones y fragmentaciones formales en los inmuebles al incorporar destinos incompatibles con los espacios.



Antigua Plaza de Toros convertida en el hotel Quinta Real Zacatecas cuyo ruedo es el patio central
Fotografía: Michael Calderwood

- Alteraciones y cambios formales. Apertura o transformaciones en vanos, modificación de alturas, adaptación de servicios, subutilización o mal empleo de las áreas, imposición de instalaciones y mobiliarios.
- Alteraciones ambientales. Rediseño de espacios abiertos, cambios en vanos, cubiertas y pisos, modificaciones en colindancias. Techados parciales o totales de patios. Cierres de áreas porticadas o abiertas. División de predios, espacios abiertos y otras áreas.
- Afectación de las características formales originales. Modificación de proporciones, incremento o disminución de niveles, falsificaciones y cambios irreversibles en el inmueble.
- Modificaciones estructurales. Cambios en sistemas constructivos o nuevos materiales. Introducción de tecnologías incompatibles con las originales. Sobre peso en estructuras.
- Alteración de valores intangibles. Atentados contra la identidad, autenticidad e integridad. Soluciones o nuevas funciones que provoquen indignación o desacuerdo sociales.
- Pérdida u ocultamiento de valores vinculados con la historia del inmueble al alterar tipologías, formas, sistemas ambientales, estructurales o partidos arquitectónicos.

Razones comunes para cambios de uso

Todo uso arquitectónico es motivado por una acción previa. Es decir, el programa arquitectónico en un edificio histórico es el efecto de una demanda causal anterior que se refleja en una respuesta utilitaria posterior. Las causas, a su vez, pueden modificarse sin previo aviso, por lo que la utilidad de los inmuebles

despliega una amplia gama de posibilidades de aprovechamiento. Hay ejemplos donde el edificio no responde, ni siquiera, a la demanda para la que fue producido en un principio, como el Monumento a la Revolución Mexicana, que era el vestíbulo del Palacio Legislativo de la Ciudad de México, el cual nunca se construyó; o la estación de ferrocarril de Guanajuato, obra de los arquitectos Ernesto Brunel y Antonio Rivas Mercado de principios del siglo xx, utilizada como el mercado Hidalgo. En ocasiones, también los nuevos destinos son verdaderos alardes de ingenio y buen aprovechamiento de los espacios: el Museo de Orsay en París, resuelto en una estación de ferrocarril o el Hotel Quinta Real en una plaza de toros en Zacatecas, son ejemplos de la gran versatilidad y buen destino de los inmuebles históricos.

Podríamos resumir las causas más comunes en diez apartados: intereses económicos; cambios y decisiones políticas; modas y costumbres; incursiones bélicas; demandas y aprovechamiento de los espacios; respeto a sus valores históricos, arquitectónicos y sociales; interés público o privado por la conservación del bien; demandas y presiones sociales; normas y leyes de protección patrimonial; mejora del contexto urbano.

Conclusiones

Al tener ciclos de vida mayores que los humanos, los monumentos se convierten en depositarios testimoniales de nuestra historia, y son pacientes testigos de nuestras trascendencias y caducidades; relojes de cal y arena que marcan el tiempo de culturas y ciudades. Como inquilinos de sus espacios los hemos adaptado a nuestras necesidades, gustos y costumbres



Los monumentos se convierten en depositarios testimoniales de la historia, y son pacientes testigos de nuestras trascendencias y caducidades; relojes de cal y arena que marcan el tiempo de culturas y ciudades

La reutilización no siempre es la mejor forma de garantizar su conservación, aunque las buenas intervenciones en los inmuebles históricos, sin duda, permitirán su permanencia.

De esta manera, los edificios se adecuan a las diferentes circunstancias de cada época, convirtiéndose en los testigos de la historia del hombre y de su necesidad para adaptarse al medio. El filósofo español José Ortega y Gasset (1883-1955) afirmó en su primera tesis filosófica: "Yo soy yo y mi circunstancia".²⁵ Los espacios históricos, al igual que sus habitantes, son ellos y sus circunstancias.

Es así como la arquitectura se convierte en la balanza que mide los aciertos e infortunios de cada época, es el espejo ineludible que refleja la evolución del espacio y las decisiones tomadas en el pasado por sus moradores. Lentamente, los edificios históricos se transforman en máscaras monumentales que, sobrepuestas, nos permiten ver hacia el pasado. Como las máscaras que van definiendo nuestra identidad en *El Espejo enterrado* de Carlos Fuentes, así los monumentos determinan nuestro entorno espacial como una elocuente escenografía narrativa de la identidad, cuyos actores estamos obligados a defender su libre tránsito por el presente. Peor que los empleos inadecuados es el abandono de inmuebles históricos, que en su agonía los vemos desaparecer ante nuestros ojos.

De manera objetiva y práctica, la utilización de los espacios históricos deberá garantizar no sólo su permanencia, sino el derecho fundamental al conocimiento que demandarán las generaciones venideras, de las que somos sus ineludibles cómplices. ■

Notas

- 1 Josep Ballart y Jordi Juan, *Gestión del patrimonio cultural*, Ariel Patrimonio, Barcelona, 2001, p. 15.
- 2 Se entiende la autenticidad como un factor cualitativo esencial con relación en la credibilidad de las diferentes fuentes de información que existen al interior y exterior de una obra que pertenece al patrimonio cultural. Carta de Venecia 1964 y Documento de Nara, noviembre de 1994.
- 3 Carlos Chanfón Olmos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1988, p. 183.
- 4 *Ibidem*.
- 5 John Ruskin, "La lámpara de la memoria", en *Las siete lámparas de la arquitectura*, p. 157.
- 6 *Ibidem*, p. 174.
- 7 E. E. Viollet-le-Duc, *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XI au XV e siècle (1854-1868)*.
- 8 Carlos Chanfón Olmos, *op. cit.*, p. 121.
- 9 Francisco, De Gracia, *Construir en lo construido*, Nerea, Madrid, 1996, p. 179.
- 10 *Ibidem*.
- 11 Cesare Brandi por su parte define la restauración como "el momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte en su consistencia física y en su doble polaridad estética e histórica, con objeto de transmitirla al futuro".
- 12 Segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia, 31 de mayo de 1964, p. 4.
- 13 *Ibidem*.
- 14 *Ibidem*.
- 15 Ley sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Instituto Nacional de Antropología, 1972.
- 16 Alejo Carpentier, *El amor a la ciudad*, Alfaguara, Madrid, 1996, pp. 97-99.
- 17 En 1895 circuló el primer automóvil en la ciudad, a 16 kilómetros por hora. Roberto E. Moreno, *La Crónica de Hoy*, 19 de noviembre, 2005.
- 18 Guillermo Tovar de Teresa, *La Ciudad de los Palacios. Crónica de un patrimonio perdido*, Espejo de Obsidiana, México, 1992, pp. 85-91.
- 19 Patrimonio cultural de la humanidad desde diciembre de 1997.
- 20 Su autenticidad y alto grado de conservación con su contexto inmediato les valió estar inscritas en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad (julio de 2003).
- 21 Carlos A. Lara González, *El patrimonio cultural en México. Un recurso estratégico para el desarrollo*, Fundap, México, 2005, p. 76.
- 22 *Reforma*, 10 de diciembre de 2002.
- 23 Ley de Protección del Patrimonio Cultural del estado de Oaxaca.
- 24 Carlos A. Lara González, *op. cit.*, p. 113.
- 25 José Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía*, Editorial Atlante, México, 1944, pp. 519-521.